



ACTA NÚMERO 23
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
DIPUTACIÓN PERMANENTE
SEGUNDO RECESO CORRESPONDIENTE AL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SESIÓN CELEBRADA EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2023
PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA KATYA CRISTINA SOTO ESCAMILLA

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en las salas uno y dos del salón de usos múltiples del Recinto Oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Diputación Permanente a efecto de llevar a cabo la sesión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucción de la presidencia pasó lista de asistencia. Se comprobó el cuórum legal con la asistencia de las diputadas Alma Edwviges Alcaraz Hernández, Martha Guadalupe Hernández Camarena, Noemí Márquez Márquez, Martha Lourdes Ortega Roque, Katya Cristina Soto Escamilla y Ruth Noemí Tiscareño Agoitia; y de los diputados Rolando Fortino Alcántar Rojas, José Alfonso Borja Pimentel, Gerardo Fernández González y Ernesto Millán Soberanes. Se registró la inasistencia de la diputada Briseida Anabel Magdaleno González, justificada por la presidencia en virtud del oficio remitido previamente, en términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

Asimismo, se registró la presencia de las diputadas Hades Berenice Aguilar Castillo y Yulma Rocha Aguilar. - - - - -

Comprobado el cuórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las once horas con dieciséis minutos del siete de septiembre de dos mil veintitrés. - - - - -

La secretaría dio lectura al orden del día. Puesto a consideración por parte de la presidencia, resultó aprobado en votación económica por unanimidad de los presentes - en la modalidad convencional-, sin discusión. - - - - -

En votación económica -en la modalidad convencional- se aprobó por unanimidad de los presentes, sin discusión, la propuesta de dispensa de lectura del acta de la sesión de la Diputación Permanente celebrada el veinticuatro de agosto del año en curso, en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria. En los mismos términos se aprobó el acta de referencia. - - - - -

En votación económica -en la modalidad convencional- se aprobó por unanimidad de los presentes, sin discusión, la propuesta de dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibidas, en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria. En consecuencia, la presidencia ordenó ejecutar los acuerdos dictados a las comunicaciones y correspondencia recibidas. - - - - -

En el siguiente punto del orden del día, la presidencia dio cuenta con tres



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

expedientes remitidos por la Junta de Gobierno y Coordinación Política en atención a la convocatoria para la designación de dos personas integrantes del Consejo Consultivo de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato (ELD 25/LXV-PD) e instruyó a la secretaría a dar lectura al oficio por el cual el Secretario General del Congreso del Estado remitió los expedientes. Concluida la lectura, la presidencia turnó los expedientes a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo dieciocho de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato y en el artículo ciento seis -fracciones sexta y décima segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

En el desahogo del punto cinco del orden del día, la presidencia dio cuenta con el informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 323/LXV-IRASEG) y lo turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento doce -fracción décima segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

En el apartado de asuntos de interés general, se registraron las participaciones de las diputadas Hades Berenice Aguilar Castillo, con el tema *resultados* y Martha Lourdes Ortega Roque con el tema *Día Mundial del Aire Limpio*; del diputado Gerardo Fernández González, con los temas *desde el desdén y la soberbia y derechos humanos*; de las diputadas Martha Guadalupe Hernández Camarena, con el tema *la esperanza* y Alma Edwviges Alcaraz Hernández, con los temas *estadio de futbol y justicia*; del diputado Ernesto Millán Soberanes con el tema *León*, a quien la presidencia le pidió concluir su intervención al haberse agotado su tiempo, mismo que presentó una propuesta de punto de acuerdo, que se recibió por la presidencia, señalando que de conformidad con el primer párrafo del artículo ciento cincuenta y dos de la Ley Orgánica el Poder Legislativo del Estado de Guanajuato se enlistaría en el orden del día de la siguiente sesión para el trámite legislativo correspondiente; y de la diputada Yulma Rocha Aguilar, con el tema *reforma electoral*.- - - - -

La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día; que se registró la asistencia de diez diputadas y diputados; así como la inasistencia



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

de la diputada Briseida Anabel Magdaleno González, justificada en su momento por la presidencia; y que se retiró de la sesión la diputada Noemí Márquez Márquez, con permiso de la presidencia. - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la sesión a las doce horas con treinta y cuatro minutos e informó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General. - - - - -

Las intervenciones registradas durante la presente sesión se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta, así como el oficio mediante el cual se solicitó la justificación de la inasistencia a la presente sesión de la diputada Briseida Anabel Magdaleno González. Doy fe. - - - - -

KATYA CRISTINA SOTO ESCAMILLA
Diputada presidenta

RUTH NOEMÍ TISCAREÑO AGOITIA
Diputada Secretaria

ERNESTO MILLÁN SOBERANES
Diputado vicepresidente



Guanajuato, Gto., 07 de septiembre de 2023.

**DIPUTADA KATYA CRISTINA SOTO ESCAMILLA
PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
DE LA LXV LEGISLATURA
P R E S E N T E**

Muy respetable Diputada Presidenta, a través de este conducto me permito solicitar de la manera más atenta, tenga a bien justificar la inasistencia de la **Diputada Briseida Anabel Magdaleno González** a la sesión de la Diputación Permanente del día 07 de septiembre del presente año, ya que no podrá estar presente debido a causas de fuerza mayor.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

DIPUTADO

ROLANDO FORTINO ALCANTAR ROJAS.